



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”*

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI  
Septiembre de 2024**

**JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ**  
Contralor de Bogotá D.C.

**JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE**  
Contralor Auxiliar

**SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ**  
Directora Técnica de Planeación

**Bogotá D.C., octubre de 2024**



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”*

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	4
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024 .....	6
2.1. <i>Actividades e Indicadores.....</i>	<i>6</i>
2.2. <i>Seguimiento a septiembre de 2024 .....</i>	<i>10</i>
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento.....</i>	<i>13</i>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>24</b>

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Acción Institucional es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo importante para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo *“Tablero de Control”*, lo que facilita su permanente actualización, permite identificar y mantener el histórico de los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos y evidencias reportadas por cada uno de los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias formuladas en el Plan Estratégico Institucional y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional con corte al 30 de septiembre de 2024, así como, las conclusiones del periodo informado.

**Tabla No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”*

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.
	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*

*“Control fiscal de todos y para todos”*

## 2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2024

### 2.1. Actividades e Indicadores

La versión 3.0 del Plan de Acción Institucional 2024, refleja un total de cincuenta y nueve (59) actividades medidas a través de 60 indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*, tal como se muestra a continuación en la tabla No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

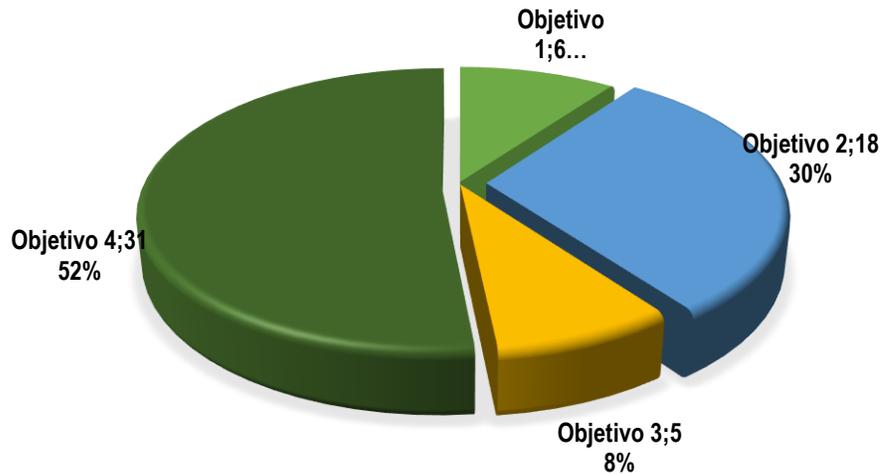
**Tabla No. 2. Distribución y participación de indicadores por objetivo**

OBJETIVO	INDICADORES	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	6	10%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	18	30%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	5	8%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	31	52%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 3.0

“Control fiscal de todos y para todos”

**Gráfica No. 1. Distribución y participación de indicadores por objetivo**



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 3.0

**Tabla No. 3. Distribución de indicadores por estrategia**

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4					1							1	2			
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	3							1					
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	9						2	3	1	1	1	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6								6								
Estudios de Economía y Política Pública	5							5									
Gestión Jurídica	2													2			
Gestión de Tecnologías de la Información	3												1		2		
Gestión del Talento Humano	10													10			
Gestión Documental	4															4	
Gestión Administrativa y Financiera	5												1		4		
Evaluación y Mejora	5												5				
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	1	1	1	4	1	1	8	7	1	1	1	1	11	10	6	4
		<b>6</b>				<b>18</b>				<b>5</b>				<b>31</b>			

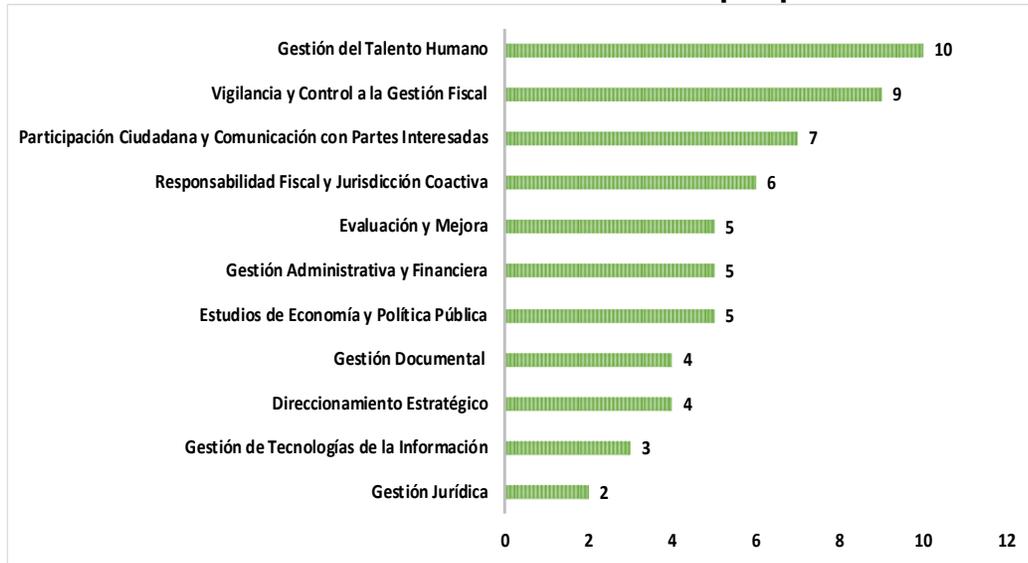
Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 3.0

“Control fiscal de todos y para todos”

Por su parte, la distribución de indicadores por proceso se observa en la gráfica

2:

**Gráfica No. 2. Número de indicadores por proceso**



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 3.0

De los 60 indicadores programados para la versión 3.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2024, (35) indicadores corresponden a Gestión representando el 58%; (18) indicadores de Producto representando el 30% y (7) indicadores que corresponden a Resultado representando el 12%, tal como se muestra a continuación en la tabla No.4 y la gráfica No.3, respectivamente:

**Tabla No. 4. Distribución de indicadores por Tipo**

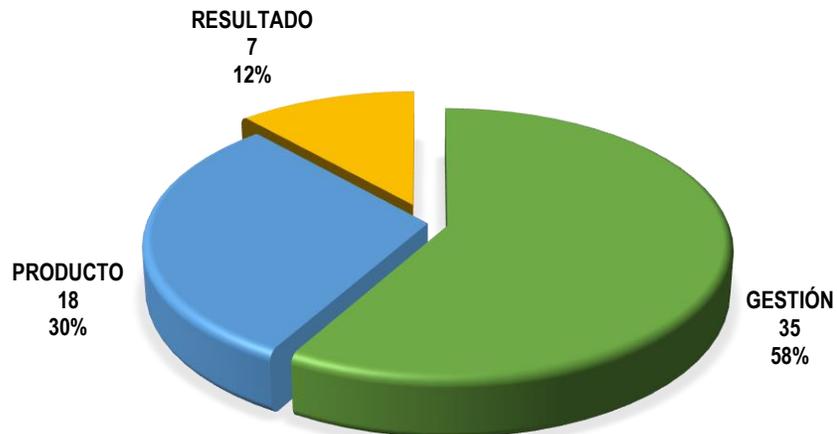
PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	3	1		4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	4	4	1	9
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		5		5
Gestión Jurídica		2		2

*“Control fiscal de todos y para todos”*

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	10			10
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4	1		5
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>60</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>58%</b>	<b>30%</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 3.0

**Gráfica No. 3. Distribución de indicadores por Tipo**



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2024 – versión 3.0

*“Control fiscal de todos y para todos”*

## 2.2. Seguimiento a septiembre de 2024

De los 60 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 3.0, a 30 de septiembre de 2024, 37 reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en la tabla No 5, para los restantes 23 no aplica por cuanto sus metas ya se cumplieron o están planeadas para cumplirse en el cuarto periodo.

**Tabla No 5. Cumplimiento por Proceso**

PROCESO	No Planeado para el Trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico	1			3
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	4			3
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	3			6
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1			5
Estudios de Economía y Política Pública	3	1		1
Gestión Jurídica				2
Gestión de Tecnologías de la Información			1	2
Gestión del Talento Humano	5			5
Gestión Documental	3			1
Gestión Administrativa y Financiera	3			2
Evaluación y Mejora				5
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>35</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>38%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>58%</b>

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-3

De acuerdo con la Tabla No. 5, el 58% (35) indicadores de los programados para medición en el tercer trimestre se ubican en rango satisfactorio, el 2% (1) indicador en rango aceptable, el 2% (1) se ubicó en mínimo y para el 38% (23) indicadores no aplica medición en el periodo, por cuanto sus metas ya se cumplieron o se cumplen en el cuarto periodo de la presente vigencia.

#### Gráfica No 4. Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-3

Tal como lo muestra la gráfica No. 4, por tipo de indicador, con corte a 30 de septiembre de 2024, de los 37 indicadores que presentan medición, 20 corresponden a Gestión (54%); 12 a Producto (32%) y 5 a Resultado (14%).

A continuación, se presenta el resultado de los 37 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, “Control fiscal de todos y para todos”, en donde se evidencia que el 51% de los indicadores aportan al cumplimiento del Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 32%, continúa con el 11% del Objetivo No 3 y finalmente el Objetivo No. 1 aporta con el 5%, así:

*“Control fiscal de todos y para todos”*

**Tabla No 6. Cumplimiento de indicadores por Objetivo**

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					
	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	4			2	2	5%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	6	1		11	12	32%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	1			4	4	11%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	12		1	18	19	51%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2024-3. Elaboración D. Planeación

De acuerdo con la Tabla No. 6, de los 37 indicadores programados para medición en el tercer trimestre de 2024, 35 (94.59%) de estos se ubicaron en rango satisfactorio, 1 (2.70%) en rango aceptable y en rango mínimo 1 (2.70%). Ahora bien, si tenemos en cuenta solamente los indicadores que alcanzaron un cumplimiento dentro del rango satisfactorio y aceptable, se concluyen que el PAI para el tercer trimestre alcanzó un avance del **97.30%** respecto de lo propuesto para el periodo.

“Control fiscal de todos y para todos”

### 2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

**Objetivo 1.** Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 95.31%, que al ser discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

**Gráfica No 5. Cumplimiento acumulado por Estrategia**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-3

A continuación, se refleja el resultado de las actividades que hacen parte del Objetivo 1 de acuerdo con el rango de cumplimiento así:

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 2 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas - PPCCPI.

*“Control fiscal de todos y para todos”*

**Tabla No 7. Indicadores cumplimiento Satisfactorio**

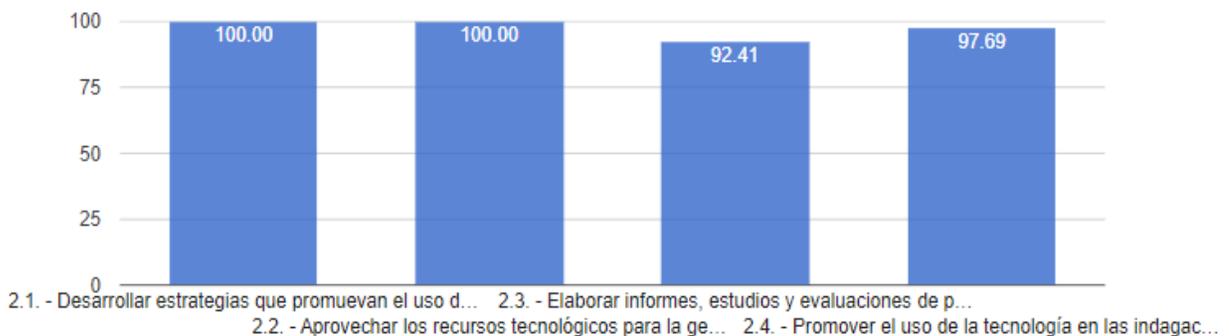
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
1.1.	PPCCPI	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para en control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 458 acciones de dialogo de las 550 programadas, lográndose un avance del 83%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 246, Reunión local de control social 140, Actividades convocadas por otras entidades 56 y Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 16. Se contó con la participación de 6.317 personas.
1.1.	PPCCPI	Desarrollar 160 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 87 acciones de formación de las 160 programadas, lográndose un avance del 54%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Capacitaciones y otras actividades con contralores estudiantiles 53, Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general 33 y Apoyo y/o acompañamiento en la creación de veedurías ciudadanas (capacitación en veedurías ciudadanas) 1. Se contó con la participación de 1.913 personas.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-3

**Objetivo 2.** Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 97.93%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

**Gráfica No 6. Cumplimiento acumulado por Estrategia**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-3

*“Control fiscal de todos y para todos”*

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 11 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de: Direccionamiento Estratégico – DE, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – VCGF, Estudios de Economía y Política Pública – EEPP y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – RFJC.

**Tabla No 8. Indicadores cumplimiento Satisfactorio**

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.1.	DE	Estructurar el modelo de Analítica y Gobierno de Datos Institucional para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.	Durante el tercer trimestre se avanzó en la revisión del documento técnico presentado y los documentos anexos. Adicionalmente, se inicia la ejecución del plan de trabajo para la modernización del Observatorio de Vigilancia y Control. En este sentido, se logró avanzar en el desarrollo del aplicativo para el acceso al observatorio, el cual fue presentado a la Dirección TIC analizando la pertinencia de continuar su desarrollo en DRUPAL. Por otra parte, se inició el proceso de formulación del documento técnico de soporte, y la elaboración y socialización de la matriz de inventario de información, con las diferentes áreas, para su diligenciamiento.
2.2.	VCGF	Adelantar la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito.	Durante el tercer trimestre, se realizó la a identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito, correspondiente a los siguientes periodos: 31 de julio de 2024, 31 de agosto de 2024 y 30 de septiembre de 2024. Así mismo, se realizó socialización de la actualización del tablero de control a través de E-CARD. En la siguiente ruta se puede verificar el tablero de contratación actualizado: <a href="https://contraloriadebogotadc.sharepoint.com/sites/Intranetnew/SitePages/Evaluaci%C3%B3n-de-datos-como-insumo-para-la-vigilancia-y-control-fiscal.aspx">https://contraloriadebogotadc.sharepoint.com/sites/Intranetnew/SitePages/Evaluaci%C3%B3n-de-datos-como-insumo-para-la-vigilancia-y-control-fiscal.aspx</a>
2.3.	PEEPP	Reportar a la CGR la información contable y de deuda pública en los términos y condiciones establecidas.	El nivel de avance en el reporte de información a la CGR es de 80%, que comparado con la meta del periodo (60%) alcanza un cumplimiento del 133% ubicándose en un rango satisfactorio. Se han realizado cuatro reportes, así: SEUD 2023 radicado 2-2024-03318 del 15/02/2024, SEUD a marzo 31 de 2024 radicado 2-2024-08433 del 15/04/2024, información contable radicado 2-2024-10794 del 12/05/2024, SEUD a jun 30 de 2024 Radicado 2-2024-14865 del 2024-07-15.
2.3.	VCGF	Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD.	El nivel de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital - PAD fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que las 100 auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos.
2.3.	VCGF	Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia.	En cumplimiento del PAD 2024, el nivel de cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales correspondiente a las auditorías terminadas a 30 de septiembre, fue del 100%, toda vez que los 151 hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio.
2.4.	RFJC	Resolver los grados de consulta y recursos de	La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y el despacho del Contralor obtuvo un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100% para



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
		apelación de los procesos de responsabilidad fiscal-PRF	un rango satisfactorio. Numerador: 364 decisiones proferidas así: 343 grados de consultas - GC y 21 recursos de apelación -RA resueltos; por dependencia: 363 en la DRFJC y un GC en el despacho del Contralor; por el tipo de decisión tomada: 332 confirmadas, 29 revocadas y 3 mixtos. Denominador: 364 grados de consulta y recursos de apelación para resolver repartidos en 339 grados de consulta y 20 recursos de apelación recibidos el mes antes del reporte trimestral (a 31 de agosto de 2024), más los 4 GC y un RA pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva logró un resultado del 98,95%, con un cumplimiento del 109,95% de la meta programada (90%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 283 memorandos hallazgos fiscales HF e indagaciones preliminares IP tramitados así: 137 fueron de traslados a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal – SPRF para apertura de procesos de responsabilidad fiscal - PRF y 146 fueron de devoluciones a las Direcciones Sectoriales. Denominador: 286 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares para evaluar, de los cuales: 212 HF e IP llegaron un mes antes del reporte trimestral (hasta 31 de agosto de 2024) y 74 HF e IP que estaban pendientes de evaluar a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Proferir decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)	La Dirección de Reacción Inmediata y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal alcanzaron un resultado del 79,09% y un cumplimiento del 93,05% respecto la meta programada para el periodo (85%), en un rango satisfactorio. Numerador: 435 decisiones proferidas en procesos de responsabilidad fiscal, de las cuales una fue emitida por el DRI y las otras 435 por la SPRF, por decisión se encuentran 38 imputaciones, 363 archivos, 14 fallos con responsabilidad y 20 fallos sin responsabilidad. Denominador: 550 decisiones a proferir en el año.
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal alcanzó un resultado del 86,88%, con un cumplimiento del 102,21% de la meta programada (85%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 139, que corresponde a 129 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal proferidos y los 10 memorandos de hallazgos fiscales -HF devueltos a la DRFJC. Denominador: 160 hallazgos fiscales y/o Indagaciones Preliminares recibidos de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de los cuales 128 se recibieron hasta el mes antes del reporte trimestral (a 31 de agosto de 2024) y los 32 restantes se encontraban por evaluar a 31 de diciembre de 2023.
2.4.	RFJC	Ejecutoriar procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir (mientras sea legalmente posible).	La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal consiguió un resultado del 74,48% y un porcentaje de cumplimiento del 93,10% de la meta programada (80%), para un rango satisfactorio. Numerador: 108 procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados y que por decisión fueron 87 con archivo, 9 fallos con responsabilidad fiscal, 11 fallos sin responsabilidad fiscal y una cesación por pago, no hubo prescripción. Denominador: 145 procesos de responsabilidad fiscal de los años 2018, 2019 y primer semestre 2020 activos al 31 de diciembre de 2023 en la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal.
2.4.	VCGF	Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal.	El nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares fue del 100%, de conformidad con el término legal establecido. Se tramitaron y decidieron 12 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata (6), así como de las Direcciones Sectoriales de Integración social (4), Movilidad (1) y Servicios Públicos (1), ubicando el indicador en un rango satisfactorio.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-3

“Control fiscal de todos y para todos”

● **Rango Mínimo:**

Se evidencia 1 indicador con rango mínimo que pertenece al Proceso de Estudios de Economía y Política Pública – EEPP.

**Tabla No 9. Indicadores cumplimiento Mínimo**

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.3	PEEPP	Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital.	El nivel de avance de esta actividad es del 43% que comparado con la meta (58%) se tiene un cumplimiento del 75%. Al 30 de septiembre de 2024 se han elaborado y comunicado 10 productos de los 23 programados en el PAE 2024: dos pronunciamientos, dos estudios, un informe y cinco informes obligatorios.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-3

**Objetivo 3.** “Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 97.20%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

**Gráfica No 7. Cumplimiento acumulado por Estrategia**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-3

*“Control fiscal de todos y para todos”*

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 4 indicadores con rango satisfactorio que hacen parte de los Procesos de Direccionamiento Estratégico - DE, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas - PCCPI y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal - VCGF.

**Tabla No 10. Indicadores cumplimiento Satisfactorio**

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.1.	VCGF	Realizar el diseño e implementación de la estrategia anual de gestión de la información y analítica de datos como insumo para el ejercicio de vigilancia y control	Durante el periodo se avanzó de manera satisfactoria en las actividades planificadas, como se detalla en la matriz de seguimiento disponible en el OneDrive institucional ubicado en la siguiente ruta: <a href="https://contraloriadebogotadc-my.sharepoint.com/:x/g/personal/aochoa_contraloriabogota_gov_co/Ech11T18EKRMly07YHGOUZIB2Hz2diCnkCCLbYICG0lwqw?e=rA5ubh">https://contraloriadebogotadc-my.sharepoint.com/:x/g/personal/aochoa_contraloriabogota_gov_co/Ech11T18EKRMly07YHGOUZIB2Hz2diCnkCCLbYICG0lwqw?e=rA5ubh</a>
3.2.	VCGF	Participar en actividades desarrolladas por la OLACEFS - Comité de creación de capacidades	Se elaboró la traducción de la invitación a la X Conferencia Conjunta S6 que se realizó en Ciudad de México el 9 y 10 de julio de 2024.- Se elaboró documento con información sobre las comisiones técnicas de la OLACEFS para solicitar la adhesión de las Contraloría - Se elaboraron los oficios de solicitud de inclusión en las diferentes Comisiones de la OLACEFS.- Se elaboraron los oficios de solicitud de inclusión en las diferentes Comisiones de la OLACEFS.- Se elaboró el documento ayuda memoria de la participación en la X Conferencia conjunta OLACEFS – EUROSAL- Se participó en la X Conferencia Conjunta OLACEFS – EUROSAL del 8 al 12 de julio de 2024 en Ciudad de México. - Capacitación de la OLACEFS realizada en Chile la semana del 26 de agosto de 2024. - Se revisó el cuestionario de la OLACEFS Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, diligenciado y enviado por la subdirección de capacitación.
3.3.	PPCCPI	Publicar cuatro (4) boletines sobre la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones)	Teniendo en cuenta la acción prevista para el 3er trimestre, se indica que se emitió la Edición No. 60 del Boletín Concejo y Control, correspondiente a octubre-diciembre de 2023, la a Edición No. 61 del Boletín Concejo y Control, correspondiente a enero - marzo de 2024 y la edición No. 62 correspondiente al periodo de abril a junio de 2024. el cual ya se encuentra debidamente publicado en el siguiente link: <a href="https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control-3-boletin-publicado-4-boletines-programados">https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control-3-boletin-publicado-4-boletines-programados</a> .
3.4.	DE	Ejecutar plan de trabajo para elaborar el Informe de Sostenibilidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Metodología Estándares GRI-vigencia 2023, de la Contraloría de Bogotá D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas.	El nivel de avance en la ejecución del plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2023 es de 90.91% que comparado con la meta del periodo (100%), lo ubica en un rango de cumplimiento satisfactorio, al ejecutarse 11 actividades de las 12 programadas para la vigencia, así: Reunión previa con Pacto Global; Definición de la metodología a desarrollar para la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2023; Elaboración propuesta plan de trabajo (cronograma); Consolidación del informe; Propuestas de ajustes por parte las dependencia; Validación de la Alta Dirección, finalmente, se remite a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para el proceso de diagramación.

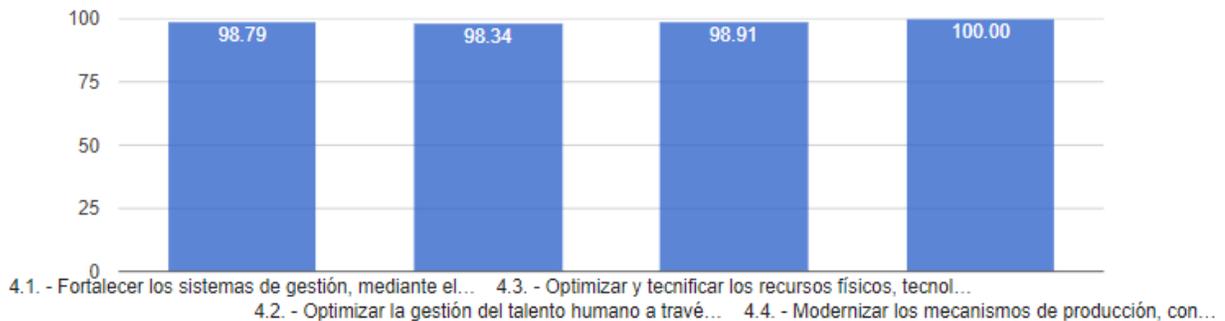
Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-3

“Control fiscal de todos y para todos”

**Objetivo 4.** Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 98.86%, que discriminado por estrategia obtuvo los siguientes resultados:

**Gráfica No 8. Cumplimiento acumulado por Estrategia**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2024-3

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 18 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos de Direccionamiento Estratégico – DE, Evaluación y Mejora - EM, Gestión de Talento Humano - GTH, Gestión de Tecnologías de la Información - GTIC, Gestión Administrativa y Financiera – GAF, Gestión Documental – GD y Gestión Jurídica - GJ.

**Tabla No 11. Indicadores cumplimiento Satisfactorio**

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	GJ	Adelantar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	El nivel de avance en la ejecución de la representación judicial y extrajudicial (MASC) a cargo de la Dirección Jurídica fue del 100% con respecto a la meta programada hasta el tercer trimestre de la vigencia 2024 equivalente al 100%, ubicándose la gestión en rango satisfactorio, dado que con corte a 30 de septiembre se tuvieron a cargo 231 actuaciones de las cuales se realizaron 221 y 10 están en trámite dentro del término legal. En cuanto a las 178 actuaciones judiciales, se ejecutaron 168 actividades, entre ellas se destacan: 93 contestaciones de tutela, 8 contestaciones de demandas, 21 audiencias, 5 alegatos de conclusión, 13 escritos en trámite de recursos, 6 fichas de llamamiento en garantía, 1 incidente de reparación integral, 1 presentación de

*“Control fiscal de todos y para todos”*

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			conflicto de competencias, 1 demanda de reparación directa y 19 memoriales de pronunciamientos y solicitudes varias. De las actuaciones judiciales quedan en término 1 alegato de conclusión, 6 contestaciones de demanda y 3 contestaciones de tutela. También se abordaron 53 actuaciones extrajudiciales (MASC), clasificadas así: 26 fichas de conciliación presentadas al Comité de Conciliación, 25 audiencias de conciliación ante la PGN y 2 recursos de apelación contra autos que imprueban la conciliación prejudicial. Quedan cero (0) actuaciones en término.
4.1.	GJ	Orientar jurídicamente a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales.	La Dirección Jurídica, en materia de orientaciones jurídicas a las dependencias, comités y mesas de trabajo, con el fin de optimizar el sistema integrado de gestión para el cumplimiento de la misión institucional, presentó un nivel de ejecución del 100% con respecto a la meta programada para el periodo (100%), ubicándose en rango satisfactorio, dado que con corte a 30 de septiembre de 2024 se tuvieron a cargo 164 orientaciones jurídicas formales, de las cuales se realizaron 156 y quedaron en término 8. Para el efecto, la dependencia gestionó: 16 conceptos jurídicos (estudios y análisis sobre casos específicos y consultas) 12 expedidos y 4 en trámite; 60 revisiones de legalidad (revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias, convenios u otros actos administrativos), 58 remitidas y 2 en curso; asumió y ejecutó la sustanciación de 4 actuaciones administrativas en segundas instancias de procesos sancionatorios (3 ejecutadas y 1 en término); en materia disciplinaria tuvo a cargo la etapa de juzgamiento en 4 procesos (3 con providencias y 1 en trámite) y por último, 80 orientaciones jurídicas a las dependencias en comités, reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales convocadas, con la asistencia del jefe o los profesionales de la dependencia.
4.1.	DE	Realizar acompañamiento técnico a los procesos del SIG, en la formulación y estructuración de los proyectos de inversión para las vigencias 2024-2028 para la aprobación en el Banco de Proyectos.	El nivel de cumplimiento en la formulación y estructuración de los proyectos de inversión para las vigencias 2024-2028 y el registro en el Banco de Proyectos es del 100%, que, comparado con la meta programada para el periodo, ubica el indicador en nivel de cumplimiento Satisfactorio, por cuanto se formularon, estructuraron y registraron en los aplicativos SEGPLAN de la SDP y SUIFP Territorio, cinco (5) proyectos de inversión para las vigencias 2024-2028.
4.1.	EM	Realizar seguimiento y verificación al PM suscrito con la AGR	El plan de mejoramiento suscrito con la AGR cuenta con veintitrés (23) acciones como resultado de los diecisiete (17) hallazgos generados en la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023; de estas acciones, once (11) se formularon con fecha final hasta el 31/08/2024, las cuales se encontraron ejecutadas a la fecha de corte del presente informe. Por lo anterior, el nivel de cumplimiento del PM institucional suscrito con la AGR es del 100%, alcanzando el logro de la meta propuesta para el periodo y ubicándose en un rango de calificación satisfactorio. Las acciones restantes serán evaluadas de acuerdo con las fechas de ejecución programadas para el cuarto trimestre de 2024.
4.1.	EM	Presentar los informes establecidos por ley a entes externos y o de Control	El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 88.89%, que comparado con la meta acumulada (89%) alcanza un cumplimiento del 99.87% (Satisfactorio) ya que se han presentado 16 de los 18 informes programados. Los 4 informes realizados en el segundo trimestre fueron: ü I09- Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema De Control Interno ü I10- Seguimiento y verificación al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP segundo cuatrimestre de 2024 ü I08- Informe de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto de la contraloría de Bogotá D.C, corte junio de 2024. ü Reporte cuenta Trimestral corte a junio, Auditoría General de la República.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”*

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	EM	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.	El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI - 2024 fue del 78.57%, que comparado con la meta acumulada del trimestre 71% alcanza un cumplimiento del 110.6%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que de las 14 auditorías programadas para la vigencia, se han realizado 3 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 5 en tercero; estas últimas son: AI-06 Auditoría a Proyectos de Inversión y Gestión Contractual AI-09 Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica AI-10 Auditoría a la Gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva AI-08 Auditoría al Trámite de Traslado y Devolución de Hallazgos con Incidencia Fiscal. AI-11 Auditoría al Proceso de Participación Ciudadana
4.1.	EM	Realizar verificación al Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los términos.	El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento por proceso programados en el PAAI para el tercer trimestre de 2024, fue del 100%, que comparado con la meta del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los 9 procesos que a 31 de agosto de 2024 contaban con acciones abiertas en el PM institucional. Se elaboró el informe consolidado - Plan de mejoramiento Institucional, y fue comunicado mediante oficio rad. No. 3-2024-25235 de septiembre 30 de 2024.
4.1.	EM	Realizar verificación al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con los términos.	El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapas de riesgos por proceso programados en el PAAI 2024, fue del 100%, que comparado con la meta programada para el tercer trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones con corte agosto 31 de 2024, de los mapas de riesgos correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; el informe consolidado fue comunicado con rad. 3-2024-25398 del 30/09/2024 y se encuentra en publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia numeral 4.8.2.
4.2.	GTH	Realizar una campaña trimestral de prevención frente a la comisión de la falta disciplinaria y sus posibles sanciones, con sustento en las faltas más recurrentes identificadas en la dependencia	En cumplimiento de esta actividad, la Oficina de Asuntos Disciplinarios realizó el tercer tips disciplinario, publicado en Noticontrol (edición núm. 164) del 24 de septiembre de 2024. Tip titulado «Deber de dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de nuestras funciones, salvo las excepciones legales.» De acuerdo con el resultado del indicador: 75%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Efectuar una (1) capacitación sobre el proceso disciplinario y los derechos de los sujetos procesales	En cumplimiento de esta actividad, la Oficina de Asuntos Disciplinarios realizó el 19 de marzo de 2024, en desarrollo de la Semana de Integridad, la capacitación denominada «Garantías procesales de los sujetos disciplinables». Actividad efectuada a través de la plataforma TEAMS, en la que participaron 261 servidores (información que reposa en la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica).
4.2.	GTH	Realizar seguimiento a la ejecución del cronograma del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024.	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrolló tres (3) de las 12 actividades propuestas, para un acumulado de (nueve) 9 durante el tercer trimestre de 2024. De acuerdo con el resultado del indicador: 75%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	GTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del cronograma del Plan Anual de SST	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrolló tres (3) de las 16 actividades propuestas, para un acumulado de once (11) actividades cumplidas en el transcurso de la vigencia. De acuerdo con el resultado del indicador: 69%, se observa un nivel de cumplimiento del 92%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.2.	GTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica desarrollo durante el tercer trimestre de la presente vigencia, veintiuna (21) de las 60 actividades programadas en el PIC 2024. De acuerdo con el resultado del indicador 80%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.3.	GAF	Verificar el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá	Para el periodo del 01 julio al 30 de septiembre de 2024, se radicaron en la Subdirección de Contratación 237 solicitudes de contratación, de las cuales fueron adelantadas 204 contratos, los 33 restantes se encuentran en trámite 30 y 3 rechazadas; dando como resultado un nivel de cumplimiento en la ejecución del 86,07%. Respecto a la meta pactada para el tercer trimestre de un 90% y entendiendo que por factores externos a la subdirección de Contratación aún existen 30 solicitudes en trámite el nivel de cumplimiento es medio-alto.
4.3.	GAF	Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad	La Contraloría de Bogotá a 30 de septiembre de 2024, presenta una apropiación de \$239.380.995.000, de los cuales se han ejecutado \$180.798.151.901, lo que equivale a 75,53%, que corresponden a los compromisos presupuestales acumulados, lo que ubica al indicador en un rango de cumplimiento satisfactorio con respecto a la meta programada para el tercer trimestre de 75%. Es importante tener en cuenta que con el Decreto 331 de 2024, se adicionó el presupuesto de la Contraloría en \$4.300.000.000.
4.3.	GTIC	Actualizar y mantener la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y contribuir a la transformación digital, mediante la generación de servicios de TI con calidad, oportunidad y seguridad.	La Dirección de TIC definió el Plan de Trabajo para actualizar y mantener la plataforma de TI compuesto por nueve (9) actividades y durante el tercer trimestre culminó la ejecución de las siguientes tres (3) actividades: - Adquisición de 150 equipos de cómputo a través de la orden de compra No. 125919 y Adquisición de 150 licencias office LTSC standard 2021 y Licencias de Windows server Cal 2022 a través del Contrato de Compraventa No. 4792024 del 13 de agosto de 2024. Actualmente, se están realizando las tareas de configuración y asignación de acuerdo las necesidades y requerimientos de las dependencias. - Renovación de soporte para la Infraestructura Hewlett-Packard del Data Center a través del Contrato de Compraventa No. 6042024 de septiembre 20 de 2024, con lo cual se garantizar la continuidad de su operación y la disponibilidad permanente de los servicios de TI que se encuentran alojados en el Centro de Datos (servidores blade, switch de core, infraestructura virtual y conjunto de discos (SAN). - Implementación de la actualización del Sistema de Procesos Disciplinarios – SIPROD. Entró a producción la versión 2.0 del sistema para su uso por parte de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Con la ejecución de estas tres (3) actividades, se completan cinco (5) actividades del plan de trabajo, correspondiente a un resultado del indicador para el periodo de 55,56%, y un resultado acumulado con respecto a la meta de 138,89% del, ubicando esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO.
4.3.	GTIC	Prestar los servicios de soporte de TI a los usuarios, para asegurar el funcionamiento adecuado de los recursos tecnológicos que apoyan la gestión institucional.	A septiembre 30 se registraron por parte de los usuarios un total de 5.135 casos en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, asignados a la Dirección de TIC para la atención de soporte de aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales se atendieron y solucionaron 4.992 casos y de estos 4.881 fueron solucionados DENTRO de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el Tercer Trimestre de 2024 es 97.78%, superior al valor de la meta establecida de 95%, permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban en proceso de solución, es decir registrados, asignados, en proceso y suspendidos 161 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.

*“Control fiscal de todos y para todos”*

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.4.	GD	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	El nivel de percepción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos es del 100%, frente a la meta del periodo (100%), ubicándose en rango satisfactorio, dado que se realizaron 60 préstamos, de los cuales 60 funcionarios diligenciaron la encuesta de satisfacción del servicio prestado, el cual fue calificado como excelente, se adjunta una muestra en el tablero de control, debido a que el archivo es muy pesado, la totalidad de las evidencias reposan en \\datacontra\DATA\CONTRABOG\060200 - Sd Serv Gen\2024Apoyo.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2024-3

● **Rango Aceptable:**

Se evidencia 1 indicador con rango aceptable que pertenece al Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información - GTI.

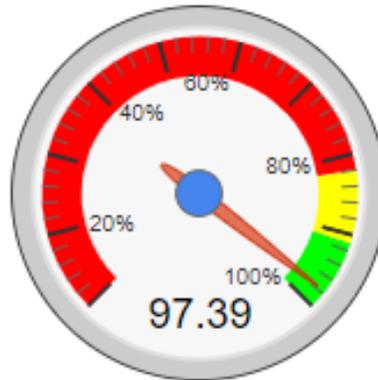
**Tabla No 12. Indicadores cumplimiento Aceptable**

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	GTI	Ejecutar el Plan de Trabajo para gestionar la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad aplicable	Durante el tercer trimestre la Dirección de TIC realizó las siguientes siete (7) actividades del Plan de Trabajo definido para continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Entidad: - Se realizó el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones - PAA 2024 con corte a septiembre 30 de acuerdo con el Procedimiento para la Gestión de Proyectos de Inversión y a la iniciativa formulada en el PETI. El PAA 2024 se ha ejecutado de acuerdo con la programación, presentando una ejecución de 46,36% del presupuesto asignado y un avance físico del 71,04%. - Se gestionó el PETI 2024 y se realizó el tercer seguimiento con corte a septiembre 30 de 2024. - Seguimiento a los riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad de la Información del PGTI con corte a agosto 2024 y su reporte en SARI. - Socialización campaña informativa sobre seguridad de la información (piezas publicadas en el Noticontrol de los meses de julio, agosto y septiembre). - Actualización y divulgación de los indicadores del SGSI con corte a 30 de junio de 2024. - Divulgación y apropiación del SGSI (semana de seguridad de la información durante la semana del 23 al 27 de septiembre). - Seguimiento las cinco (5) actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública con corte a agosto 31 de 2024, relacionadas con disponibilidad de la sede electrónica, publicación oportuna de información en el link de Transparencia de la página web, actualización de los conjuntos de datos abiertos en el portal del Distrito Capital, mantener en correcto funcionamiento el Sistema de Gestión de procesos SIGESPRO - PQRs y monitorear el estado de los factores técnicos de accesibilidad implementados en la página web. Con la ejecución de estas siete (7) actividades, se logra un total acumulado en la vigencia de veinte (20) actividades de las treinta y dos (32) programadas, correspondiente a un resultado del indicador para el periodo de 62,50%, equivalente al 89,29% del resultado acumulado con respecto a la meta, ubicando esta actividad en un rango de calificación ACEPTABLE.

## CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional acumulado al tercer trimestre de la vigencia 2024, alcanzó el **97.39%**<sup>1</sup>, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*, tal como se muestra en la imagen N°1.

### Imagen No 1. Cumplimiento acumulado PAI



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-3

De los 60 indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional, versión 3.0, a 30 de septiembre de 2024, veintitrés (23) no presentan medición por cuanto sus metas ya se cumplieron o se cumplen en el cuarto trimestre. Respecto de los resultados de los restantes 37 indicadores programados para medición, 35 (94.59%) se ubicaron en rango satisfactorio, 1 (2.70%) en rango aceptable y 1 en rango mínimo (2.70%).

Si tenemos en cuenta solamente los indicadores que alcanzaron un cumplimiento dentro del rango satisfactorio y aceptable, se concluye que el PAI para el tercer trimestre

<sup>1</sup> Tablero de Control – Cumplimiento acumulado a septiembre 30 de 2024.

“Control fiscal de todos y para todos”

de la presente vigencia, alcanzó un avance del **97.3%** respecto de lo propuesto para el periodo, como se muestra a continuación en la imagen N°2.

**Imagen No 2. Rango de medición y cumplimiento PAI**

Plan de acción			
- Plan de acción			
Ponderador	Objetivos		Indicadores
10087.00	4		60
Año		Periodo analizado	
2024		2024-3	
Evaluación			
NA	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
23	1	1	35

Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-3

Igualmente, de los 37 indicadores que presentan medición, 20 corresponden a Gestión representado un 54%; 12 a Producto con un (32%) y 5 a Resultado con el 14% de participación para cada uno, tal como se muestra a continuación en la gráfica N°9:

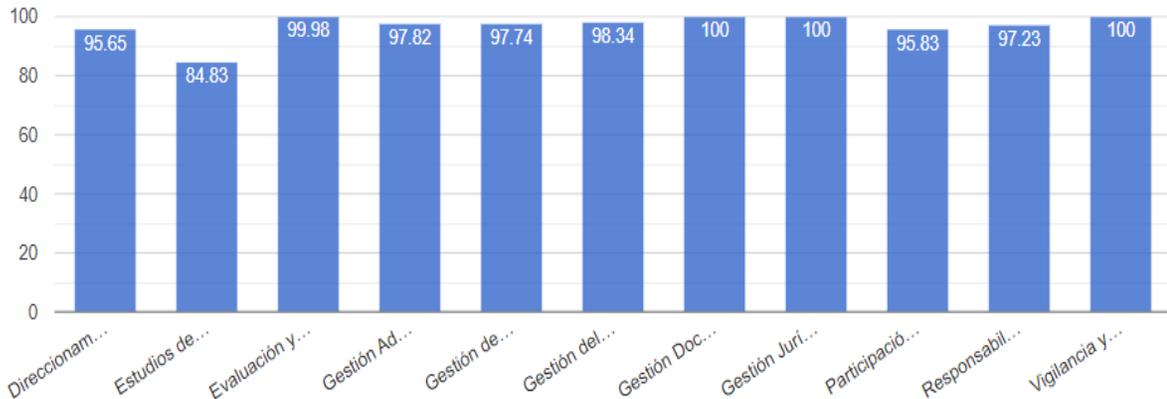


Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción Institucional 2024-3

“Control fiscal de todos y para todos”

Los resultados consolidados por proceso se muestran en la siguiente gráfica:

**Gráfica No 10. Cumplimiento por Proceso**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-3

La tabla N°13 evidencia los resultados consolidados por Objetivo Estratégico para el periodo reportado, respecto de los indicadores que presentan medición:

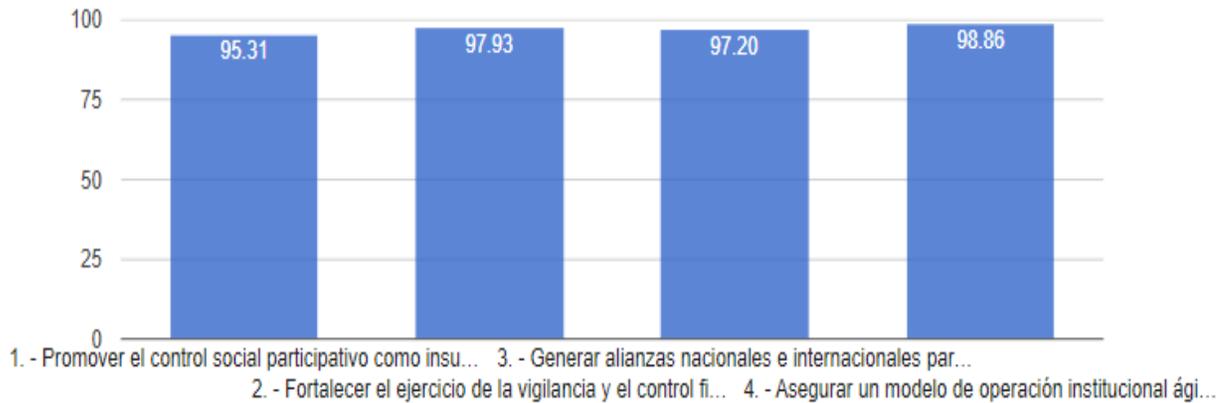
**Tabla No 13. Cumplimiento por Objetivo**

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO				TOTAL PERIDO	%
	NO planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio		
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	4			2	2	5%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	6	1		11	12	32%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	1			4	4	11%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	12		1	18	19	51%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tablero de Control – Reporte Estadístico 2024-3

*“Control fiscal de todos y para todos”*

**Gráfica No 11. Cumplimiento acumulado por objetivo estratégico.**



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2024-3

Finalmente, los resultados consolidados por cada uno de los objetivos estratégicos se muestran en la gráfica anterior.